



Nombre del trámite: Venta de Inmuebles propiedad del Ipejal Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: JAL-Ipejal-DGPV-005

Modalidad: No aplica

Personas que han visitado este trámite: 10

Venta de Inmuebles propiedad del Ipejal

Por medio de este trámite el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco pone a la venta a sus afiliados y pensionados los inmuebles en dación en pago que la Dirección General Jurídica recupera, así como aquellos que ya no son de utilidad para su operación. De forma excepcional el Consejo Directivo puede autorizar la venta en mercado abierto.

¿Cuándo debo realizarlo?

En cualquier momento

¿Quién puede realizarlo?

El Interesado en adquirir el inmueble o su representante

¿Qué obtengo?

Escritura de Compraventa del inmueble adquirido.

¿Cuál es su vigencia?

No aplica

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde puedo realizar el pago?

No aplica

¿Cuánto me tardo?

Variable

Observaciones

No aplica

Fundamentos jurídicos

05 Venta de Inmuebles propiedad del Ipejal







Ámbito de ordenamiento: Estatal

Tipo de ordenamiento: Ley

Nombre del ordenamiento: Ley de Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Artículo: 156 Fracción: II Inciso: N/A Número: N/A

Ámbito de ordenamiento: Estatal
Tipo de ordenamiento: Reglamento

Nombre del ordenamiento: Reglamento General de Prestaciones, Derechos y Obligaciones

de Afiliados y Pens onados de la Dirección de pensiones del Estado.

Artículo: 145 y 146

Fracción: N/A Inciso: N/A

Criterios de resolución

- 1.- Revisar la forma en que se liquidara el monto del inmueble.
- 2.- Si es por alguna forma de crécito presentar la documentación y completar los requisitos para la obtrención del financiamiento.
- 3. Firmar el contrato de compraventa correspondiente

Documentos o requisitos

- 1.- Pago del 5% de anticipo del valor de la vivienda para inicio del trámite;
- 2.- Pago de Avalúo,
- 3.- Acta de Nacimiento Reciente:
- 4.- Identificación Oficial;
- 5.- Comprobante de domicilio;
- 6.- Solicitud de Crédito IPEJAL (De ser el caso para el financiamiento);
- 7.- Acta de Matrimonio reciente; de ser soltero Acta de Inexistencia Matrimonial
- 8.- Acta de Nacimiento de conyuge

Originales y en copia de toda la documentación para ser cotegada y en su momento remitida a la Dirección de Créditos Hipotecarios o a la Notaría Pública

Acta de Nacimiento

05 Venta de Inmuebles propiedad del Ipejal





Tipo de documento: Acta de nacimiento con CURP

Presentación: Criginal y copia

Descripción del documento: Acta de nacimiento que contenga clave CURP.

Identificación oficial

Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía

Presentación: Criginal y copia

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente: credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar, matrícula consular o carta de naturalización. En caso de ser extranjero (no nacionalizado) pasaporte y forma migratoria temporal o permanente vigente o carta de legal residencia y pasaporte.

Poder notarial

Tipo de documento: Poder expedido por un Notario Público

Presentación: Copia certificada

Descripción del documento: Poder que acredite la personalidad del representante y sus

facultades.

Comprobante de domicilio

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Cotejo de domicilio (CFE, SIAPA, TE_MEX, predial) a nombre del

comprador.

Formas de presentación

Presencial

Pasos por realizar:

- 1. Realizar el depósito bancario del 5% del valor del inmueble como apartaco
- 2. Presentación de la documentación requerida
- 3. Firmar del contrato de compraventa
- 4. Liquidación del valor del inmueble
- Firma de la escritura de compraventa

• En línea

Pasos por realizar:

No aplica

Aplicación móvil

05 Venta ce Inmuebles propiedad del Ipejal





Pasos por realizar:

1. No apica

Telefónica

Pasos por realizar:

1. No apiica

SMS

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo

Edificio Central del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Tipo de oficina: Dirección de Administración de Inmuebles y Mantenimiento

Teléfono: (33) 3208 0340, extensión: 2656

Domicilio: Calle Magisterio 1155, local 4 en la colonia Observatorio de Guadalajara, Jal.

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: En frente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Horario de atención: 08:00 a 15:30 Días de atención: lunes a viernes

Elaboración del Servicor Público Responsable del Trámite o Servicio

Nombre: Héctor Javier Arias de la Mora

Cargo: Director de Construcción y Supervisión de Obra

Firmas

Validación del Enlace designado por la Dirección General de Área

Nombre: Héctor Javier Arias de la Mora

Cargo: Director de Construcción y Supervisión de Obra Autorización de Director General de Área

Nombre: Rodrigo Tostado Rodríguez

Cargo: Director General de Promoción de Vivienda



Guadalajara,	lalieco a	do	de 2021
Guadalalara,	Jansco, a	de	ue zuz i

RODRIGO TOSTADO RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA E INMOBILIARIA DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE

El suscritctengo a bien							
solicitarle de la manera más atenta, se sirva a remitir la documentación concerniente a la							
compraventa del inmueble ubicado en							
, municipio de							
, Jalisco; a la Notaría Pública número del municipio de							
, Jalisco: a cargo del							
para que se lleve a cabo la prctocolización e							
inscripción del acto jurídico ante el Registro Público de la Propiedad, manifestando que							
todos los gastos que se generen para la obtención de la escritura pública y su registro,							
correrán a cargo del suscrito.							

ATENTAMENTE

Ha



		, • . •